DOSSIER FIDELITAS

Fidelitas

ARGENCOBRA S.A.

Informe realizado a pedido de YPF S.A.

ARGENTINA

Abril 2023

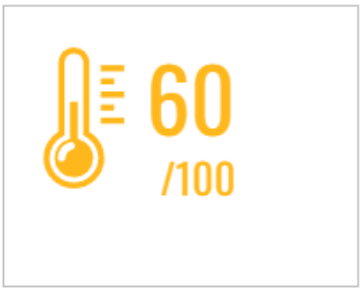
Esta información es confidencial y de uso exclusivo de quien la solicita. Su finalidad es meramente orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados. Su evaluación y las decisiones que el cliente tome son ajenas a Fidelitas.

1- Resumen Ejecutivo

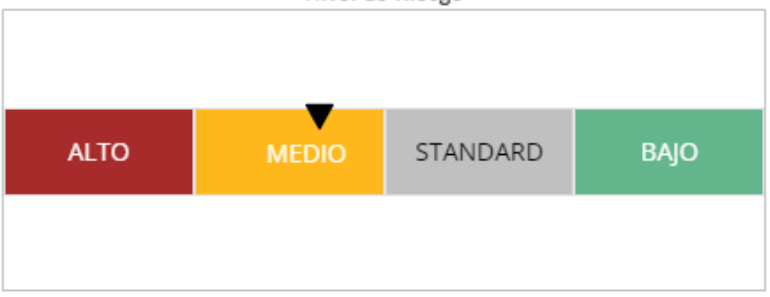
1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

STATUS	
Formales	●
Relaciones	●
Comerciales	●
Fiscales	●
Legales	●
Bancos	●
Comex	●
Contables	●
Prensa y otras fuentes	●
Fidecheck	●

Score



Nivel de Riesgo



1.2. CONCLUSIÓN:

ARGENCOBRA S.A. es una empresa registrada en el año 1993, con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es filial del español Grupo Cobra y forma parte del gigante español de construcción Grupo ACS. Sus actividades se centran en la construcción, mantenimiento y reparación de redes de distribución eléctrica y de telecomunicaciones, además de otros servicios públicos. Sus accionistas son: COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A. (97.09%) y ATIL COBRA S.A. (España, 2.91%). Según fuentes externas de consulta cuentan con aproximadamente 880 empleados registrados. Tienen afiliación vigente con EXPERTA ART. No presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL. No se observan períodos impagos de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social. Según el informe de Estado de Deuda de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, es un Contribuyente sin Deuda, pero en sus similares de la Provincia de Río Negro tiene situación 2 en multas y sellos y en la Provincia de Corrientes, se encuentra en Instancia Administrativa, categoría 5. Opera normalmente con los bancos, sin informarse cheques rechazados por Sin Fondos, aunque en el pasado tuvo situación 2 y 3 con una entidad. Tiene 5 Juicios comerciales en su contra (3 Ordinarios y 2 Beneficios de litigar sin gastos). Hay edictos con fecha 12/2022 en los que mencionan un aumento de Capital Social. No se detectaron eventos de integridad, pero existen notas de Prensa Negativa (ver detalle). No se obtuvo información contable actualizada.

Ante lo dicho, sugerimos operar con cautela ante la falta de datos contables y por su situación Fiscal y Judicial.

Contenidos

1- RESUMEN 2

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN 2
1.2. CONCLUSIÓN: 3

2- DATOS ORGANIZACIONALES 6

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO 6
2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES 8
2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 8
2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 8
2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional 8
2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias 9
2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 9
2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA 10
2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 10
2.7.1 Socios / Accionistas 10
2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 10
2.7.3 Directivos 10
2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos 11
2.8 ACTIVOS 12
2.8.1 Inmuebles 12
2.8.2 Rodados 12
2.9 PUBLICACIONES OFICIALES 12
OTRAS PUBLICACIONES 13
2.10 CERTIFICACIONES 15
2.10.1 Certificaciones de Calidad 15
2.10.2 Distinciones Obtenidas 15
2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria 15
2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 15
2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO 15

3- SITUACIÓN COMERCIAL 16

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 16
3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS 16
3.3 VENTAS A YPF S.A. 16
3.4 COMPRAS ANUALES 16
3.5 PROVEEDORES 16
3.6 CLIENTES 17
3.7 SEGUROS 17
3.7.1 Registro de contratos con las ART 17
3.7.2 Contratos extinguidos por falta de pago 17
3.7.3 Otros Seguros contratados 17

4- COMERCIO EXTERIOR 18

4.1 IMPORTACIONES 18
4.2 IMPORTACIONES POR PAÍS (ÚLTIMOS 12 MESES) 18

4.3 IMPORTACIONES POR RUBRO (ÚLTIMOS 12 MESES) 19
4.4 EXPORTACIONES 19

5- SITUACIÓN BANCARIA 20

5.1 CHEQUES RECHAZADOS 20
5.2 CENTRAL DE DEUDORES 20
5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO 21

6- SITUACIÓN JUDICIAL COMERCIAL 22

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO 22
6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE 22
6.3 FISCALES Y PREVISIONALES 22
6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales 22
6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia 22
6.3.3 Embargos 24
6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 24

7- INTEGRIDAD 25

7.1 INTEGRIDAD 25
7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA 26

8- ESTADOS CONTABLES 29

8.1 DATOS CONTABLES 29

2- Datos Organizacionales

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO

Razón Social	ARGENCOBRA S.A.
CUIT	30-65845497-4.
Domicilio	CONCEPCION ARENAL 2630, (1426), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA
Posibles teléfonos	1147746200 - 1142286998 - 2941420336 - 2944439077 - 2965421759 - 2974478108 - 47746200 - 2994489618
Actividad	422200 - CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS, AGUA, TELECOMUNICACIONES Y DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS 332000 - INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES 410011 - CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES 410021 - CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES 421000 - CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE 432110 - INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN, CONTROL Y SEÑALIZACIÓN ELÉCTRICA PARA EL TRANSPORTE 432190 - INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECÁNICAS Y ELECTRÓNICAS N.C.P. 432200 - INSTALACIONES DE GAS, AGUA, SANITARIOS Y DE CLIMATIZACIÓN, CON SUS ARTEFACTOS CONEXOS
Forma Jurídica	SOC. ANONIMA
Fecha de Inscripción	22/01/1993
Fecha de Contrato Social	13/01/1993
Capital	$ 3 838 246
Patrimonio neto al 2020	$ 437 672 603
Cantidad Empleados	880 Aprox.
Domicilio Legal	CONCEPCION ARENAL 2630, (1426), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

Domicilios vinculados	NICARAGUA 5935 Piso:3 - BARRIO: PALERMO, (1414), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA ENRIQUE PILOTTO 00431, (8300), NEUQUEN VELEZ SARSFIELD 01348, (9000), COMODORO RIVADAVIA BELGRANO 00528, (9100), TRELEW BRASILIA 00410, (8400), SAN CARLOS DE BARILOCHE CHILE 00855, (8332), GENERAL ROCA LUCIO V MANSILLA 00159, (1870), PI?EYRO ORONO NICASIO 2347, (1416), CAPITAL FEDERAL, CAPITAL Y GBA NORTE VIAMONTE 1145 - 7 PISO - DEPTO. A, (1053), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA ARAOZ 1051, (1414), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES

ARGENCOBRA S.A. es filial del español Grupo Cobra y forma parte del gigante español de construcción Grupo ACS. Sus actividades se centran en la construcción, mantenimiento y reparación de redes de distribución eléctrica y de telecomunicaciones, además de otros servicios públicos. Ha participado en diferentes proyectos como el diseño, ingeniería, suministro y construcción de redes de distribución eléctrica aéreas y subterráneas; además del diseño, construcción y mantenimiento de redes de línea básica ADSL (Bucle de Abonado Digital Asimétrico) y televisión; entre otros. La firma tiene su sede en la ciudad de Buenos Aires y fue fundada en 1993.

Fuente: Medios externos de consulta.

2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

- ✓ Misión

"Servir como contratistas o como promotores a pequeños y grandes Clientes, Propietarios y/o Entidades Concesionarias en todo el mundo para crear y operar infraestructuras industriales que sean competitivas y duraderas con los mejores productos, procesos y tecnologías, equipos humanos motivados y, si se requiere, atrayendo los recursos necesarios para realizar el mejor proyecto".

- ✓ Visión

"Ser un referente mundial en infraestructuras industriales que da a sus Clientes servicios de alta calidad a través de equipos locales capaces de crear y compartir valores económicos, sociales y medioambientales en la comunidad".

- ✓ Valores

"Fuerte cultura de servicio para construir relaciones sólidas y de confianza con nuestros Clientes a largo plazo".

"Responsabilidad individual y espíritu emprendedor de nuestros empleados, gracias a una organización flexible y un sistema personalizado de incentivos".

"Vocación por la innovación y la integración tecnológica, manteniendo a la par la excelencia en calidad, seguridad, salud laboral y protección medioambiental".

"Capacidad y voluntad de hacer equipo con todas las partes implicadas en un proyecto para que éste tenga éxito".

Fuente: Medios externos de consulta.

2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS

2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional

Información no proporcionada por la empresa.

2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

ARGENCOBRA S A CUIT: ***30-65845497-4***

Forma Jurídica: ***SOC. ANONIMA***

Fecha Contrato Social: ***13-01-1993***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 493	04-2007
PRECIOS DE TRANSFERENCIA	11-2004
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - CITI - COMPRAS	01-2005
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	12-2009
IVA	01-1993
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78	01-2000
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 94	04-2007
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 116	01-2000
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 740	01-2000
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 748	02-2015
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 754	02-2015
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	07-1994
GANANCIAS SOCIEDADES	01-1993
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 860	07-2022
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 902	07-2022

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:
- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*422200 (F-883) CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS, AGUA, TELECOMUNICACIONES Y DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS*	Mes de inicio: *11/2013*
Secundaria(s):	*410011 (F-883) CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES*	Mes de inicio: *09/2016*
	410021 (F-883) CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	Mes de inicio: *09/2016*
	421000 (F-883) CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE	Mes de inicio: *09/2016*
	432110 (F-883) INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN, CONTROL Y SEÑALIZACIÓN ELÉCTRICA PARA EL TRANSPORTE	Mes de inicio: *09/2016*
	432190 (F-883) INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECÁNICAS Y ELECTRÓNICAS N.C.P.	Mes de inicio: *09/2016*
	332000 (F-883) INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES	Mes de inicio: *10/2016*
	432200 (F-883) INSTALACIONES DE GAS, AGUA, SANITARIOS Y DE CLIMATIZACIÓN, CON SUS ARTEFACTOS CONEXOS	Mes de inicio: *10/2016*

Mes de cierre ejercicio comercial: ***12***

DOMICILIO FISCAL - AFIP

ARAOZ 1051 - BARRIO : PALERMO
1414-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: ***19-04-2023*** a ***19-05-2023***

Hora **17:37:09** Verificador **108677731744**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP
http://www.afip.gob.ar.

Fuente: Medios externos de consulta.

2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS

No se detectó información.

2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA

No se detectó información.

2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES

2.7.1 Socios / Accionistas

Razón Social	Nacionalidad	Tax ID	%
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.	Argentina	30-69800272-3	97.09
ATIL COBRA S.A.	España	A28224038	2.91

Fuente: Medios externos de consulta.

2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas

N°	Razón Social	Nacionalidad	Tax ID	Tipo de Relación
1	**ACTIVIDADES Y SERVICIOS S.A.**	Argentina	30-71201352-0	Accionista de
2	**GEORED IASI S.A.**	Argentina	33-70777887-9	Accionista de

Fuente: Medios externos de consulta.

2.7.3 Directivos

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Tax ID	Cargo
LLOPIS JUESAS JAIME ANTONIO	Argentina	20-95831225-4	Presidente
SABORIDO JOAQUIN	Argentina	20-14931704-0	Director Suplente

Fuente: Medios externos de consulta.

ACTUACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SOCIOS/DIRECTORES/AUTORIDADES

SABORIDO JOAQUIN
AUTORIDAD IGJ DE: ACTIVIDADES Y SERVICIOS S.A. (desde 04-2021)
CUIT: 30712013520

SABORIDO JOAQUIN
AUTORIDAD IGJ DE: COBRA LA RIOJA SUR S.A. (desde 04-2021)
CUIT: 33710447999

LLOPIS JUESAS JAIME ANTONIO
AUTORIDAD IGJ DE: ACTIVIDADES Y SERVICIOS S.A. (desde 04-2021)
CUIT: 30712013520

LLOPIS JUESAS JAIME ANTONIO
AUTORIDAD IGJ DE: COBRA LA RIOJA SUR S.A. (desde 04-2021)
CUIT: 33710447999

LLOPIS JUESAS JAIME ANTONIO
REPRESENTANTE TITULAR DE: COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA (desde 04-2021)
CUIT: 30698002723

2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos

SABORIDO JOAQUIN - 20149317040

SCORE

75.6

SABORIDO JOAQUIN

FECHA NACIMIENTO: 14/04/1962
SEXO: M

FINANCIERO



TOTAL	378.000
BANCOS	-
ANTIGUEDAD SIT. 1	01/2007

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:
SENILLOSA 260 PISO:2 DPTO:5, (1424), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA
FISCAL:
SENILLOSA 260 PISO:2 DPTO:5, (1424), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA
OTROS:
SENILLOSA 257, (1424), CAPITAL FEDERAL, CAPITAL Y GBA NORTE

FISCALES

EMPLEADO DE	ARGENCOBRA S A (11/2022)
CLAE	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P.
INICIO ACTIVIDAD	01/09/2013
RIESGO FISCAL	NO

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

LLOPIS JUESAS JAIME ANTONIO - 20958312254

SCORE

71.4

LLOPIS JUESAS JAIME ANTONIO

FECHA NACIMIENTO: 17/01/1964
SEXO: M

FINANCIERO

Información No Disponible

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:
NICARAGUA 5935 PISO:3, (1414), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA
FISCAL:
ARAOZ 1051, (1414), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

FISCALES

CLAE	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS
INICIO ACTIVIDAD	01/09/2018

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

2.8 ACTIVOS

2.8.1 Inmuebles

No se detectó información.

2.8.2 Rodados

No se detectó información.

2.9 PUBLICACIONES OFICIALES

Provincia: Fecha: 12/12/2022
ARGENCOBRA SA CUIT 30658454974 Por Asamblea del 29112022 se resolvio: 1 Ratificar el aumento de capital social de $ 3838246 a $ 10300000 mediante la capitalizacion de la cuenta ajuste de capital y la suscripcion de acciones en efectivo Suscripcion: COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA: 10000000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y ATILCOBRA SA: 300000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y las reformas de los articulos 4 capital 11 Reuniones a distancia y 14 Asambleas a distancia resueltos en asamblea de fecha 14/12/2021 y 2 Dejar sin efecto la constitucion de la Reserva Especial de Prima de Emision art 202 LGS Autorizado segun instrumento privado Asamblea de fecha 29/11/2022 MATIAS EZEQUIEL CAMANO Habilitado DNRO N 3029 e 12/12/2022 N 100948/22 v 12/12/2022

Provincia: Fecha: 12/10/2022
ARGENCOBRA SA CUIT 30658454974 Por Asamblea Unanime del 14122021 resolvio: 1 Aumentar el capital social de $ 3838246 a $ 10300000 mediante la capitalizacion de la cuenta ajuste de capital y la suscripcion de acciones en efectivo Suscripcion: COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA: 10000000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y ATILCOBRA SA: 300000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y 2 Reformar los articulos 4 capital 11 Reuniones a distancia y 14 Asambleas a distancia Autorizado segun instrumento privado Asamblea de fecha 14/12/2021 MATIAS EZEQUIEL CAMANO Habilitado DNRO N 3029 e 12/10/2022 N 81558/22 v 12/10/2022

Provincia: Fecha: 11/08/2022
ARGENCOBRA SA CUIT 30658454974 Por Asamblea Ordinaria del 14062022 se designo: Director Titular y Presidente: Jaime A Llopis Juesas y Director Suplente: Joaquin Saborido ambos con domicilio especial en Araoz 1051 CABA Autorizado segun instrumento privado Asamblea de fecha 14/06/2022 MATIAS EZEQUIEL CAMANO Habilitado DNRO N 3029 e 11/08/2022 N 61552/22 v 11/08/2022

Provincia: Fecha: 29/09/2021
ARGENCOBRA SA CUIT 30658454974 Por Asamblea del 26082021 se designo: Director Titular y Presidente: Jaime A Llopis Juesas y Director Suplente: Joaquin Saborido ambos con domicilio especial en Araoz 1051 CABA Autorizado segun instrumento privado Asamblea de fecha 26/08/2021 Matias Ezequiel Camano Habilitado DNRO N 3029 e 29/09/2021 N 72315/21 v 29/09/2021

Provincia: Fecha: 03/08/2020
ARGENCOBRA S.A. CUIT 30-65845497-4. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 22-07-2020, se resolvio designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Jaime A. Llopis Juesas y Director Suplente: Joaquin Saborido, ambos con domicilio especial en Araoz 1.051, C, A,B, A, Autorizado segun instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 22/07/2020 Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F. e. 03/08/2020 N° 30013/20 v. 03/08/2020

Provincia: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES Fecha: 17/08/2018
ARGENCOBRA S.A. Comunica que por Acta de Directorio del 18-07-18, se resolvio cambiar la sede social a Araoz 1051, C.A.B.A. Autorizado segun instrumento privado Acta directorio de fecha 18/07/2018 Matias Ezequiel Camano - Habilitado D.N.R.O. N° 3029 e. 17/08/2018 N° 60057/18 v. 17/08/2018

Provincia: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES Fecha: 11/07/2018
ARGENCOBRA S.A. Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30-04-18, se resolvio designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Manuel Penalva Mira y Director Suplente: Javier Priegue. Domicilio especial de todos los directores en Nicaragua 5.935, piso 3º, C.A.B.A. Autorizado segun instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2018 Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F. e. 11/07/2018 N° 49536/18 v. 11/07/2018

OTRAS PUBLICACIONES

Avanzan con los trabajos de reconexión de los distintos servicios en el HRU
Fuente: www.sur54.com Fecha: 18/07/2021

Interviene personal del Ministerio de Salud; de Obras y Servicios Públicos y de la DPE, a fin de habilitar prontamente las áreas que son más apremiantes del nosocomio capitalino.
Al respecto, la Ministra explicó en cuanto a la electricidad, que "este sábado, la empresa **Argencobra S.A.** terminó el testeo de la operatividad de la distribución eléctrica donde dieron el visto bueno de que la instalación era la adecuada. Hoy ya podríamos energizar el 80% del Hospital con excepción de la parte siniestrada por el incendio. Además, personal de servicios se encuentra armando las protecciones sobre las bandejas de cables y haciendo tableros auxiliares que se necesitan en algunos sectores".
Asimismo, la funcionaria se refirió a la llegada de equipamiento nuevo adquirido por la provincia en el marco de la refuncionalización del nosocomio e indicó que "con los grupos electrógenos que recibimos, estaríamos cubiertos en un 100%. Lo que esta tecnología nos va a brindar es la seguridad eléctrica de abastecimiento y de protección".
"La instalación y puesta en marcha de los grupos, con los tableros de transferencia automatizados como pide la normativa, representa el primer paso a una nueva instalación eléctrica" especificó e informó que "los trabajos de conexión los lleva adelante personal del área de Distribución de la Dirección Provincial de Energía, a cargo del ingeniero Cano y con toda la operativa a cargo del subsecretario de Energía, Luis Videla".
En relación a los tiempos de puesta en marcha de los equipos, Di Giglio afirmó que "este domingo será un día de testeos y pruebas, estamos trabajando a contrarreloj para poder en el transcurso de la semana que viene, abastecer los servicios críticos del Hospital: laboratorios, rayos, maternidad, la guardia de pediatría, el quirófano, terapia y demás".
Respecto a las conexiones de agua, dijo que están pronto a terminarlas. Allí trabaja la empresa de José Díaz, la cual podría empezar a proveer agua para las calderas durante este domingo. "Elevar la temperatura lleva entre 24 y 48 horas con lo cual seguramente durante la semana podremos habilitar los servicios esenciales".
"Hay muchos sistemas de calefacción que funcionan con energía que son por impulsores de aire, así que ya teniendo la instalación eléctrica testeada y probada, con los grupos electrógenos podemos calefaccionar las áreas. Estamos intentando habilitar en el corto plazo los servicios críticos del Hospital" sintetizó.

Siete empresas participaron de la licitación para la electrificación rural en el sur
Fuente: www.epen.gov.ar Fecha: 06/02/2020

A través del Prosap IV, se prevé una inversión estimada de 17.992.062 dólares, la construcción de 293 kilómetros de líneas, 79 subestaciones transformadoras y beneficiará a más de 6500 beneficiarios de Junín de los Andes, Paso Internacional Mamuil Malal, San Ignacio, El Salitral, Las Coloradas y Costa Catan Lil.
El gobernador Omar Gutiérrez participó el 20 de diciembre pasado de la apertura de sobres con las 7 ofertas para la obra de electrificación rural en el sur de la provincia. La inversión beneficiará a más de 6500 personas, a cientos de emprendimientos agropecuarios, puestos sanitarios y escuelas.
El conjunto de obras constituye una cuarta fase del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (Propap) que se coordina entre el Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación, el Ministerio de Producción e Industria del Neuquén, la Unidad Provincial de Financiamiento Externo (Upefe) y el EPEN.
Los trabajos se desarrollarán en las zonas de Junín de los Andes, Paso Internacional Mamuil Malal, San Ignacio, El Salitral, Las Coloradas y Costa Catan Lil y se prevé para una segunda etapa, hacer lo propio en Santo Tomás y Piedra del Águila.
El gobernador Omar Gutiérrez expresó el agradecimiento "a las siete empresas que han participado de esta licitación que busca generar puertas adentro de la provincia, una justicia social cada vez más justa, el federalismo, la luz, la esperanza, la expectativa de muchas familias que han mantenido el arraigo y el desarrollo productivo".
Destacó la labor de la empresa provincial EPEN, que junto al Ministerio de Producción e Industria y a la Unidad Provincial de Enlace y Ejecución Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo (Upefe), realizaron los estudios para llevar adelante el mencionado proyecto, y también agradeció a los representantes de la comunidad Cayulef y a las autoridades de la Sociedad Rural del Neuquén, quienes estuvieron presentes en el acto de apertura de las ofertas que se realizó en Casa de Gobierno.
"Este tipo de obras permiten afianzar el arraigo, más inclusión a nuestra juventud, mayor igualdad de oportunidades de desarrollo para la mujeres rurales, más desarrollo productivo, mejor la calidad de vida y es también, el respeto y el cuidado de nuestros recursos del medio ambiente" expresó.
"Les pedimos que la empresa que resulte adjudicataria que respete y propicie el empleo y el compre local, para seguir formando, capacitando y generando puestos de trabajo en el interior de la provincia, y dinamizando el comercio neuquino", indicó el mandatario.
Gutiérrez indicó que este proyecto se inició con el gobierno anterior y agradeció la intervención del secretario de Planeamiento Estratégico del gobierno nacional, Gustavo Beliz, para la ratificación de las operatorias que permiten llevar adelante este tipo de inversiones.
Detalle técnico
A través del Prosap IV, el programa de electrificación rural prevé una inversión estimada de 17.992.062 dólares -de los cuales el BID aportará 75 % y el gobierno provincial el 25 %-; la construcción de 293 kilómetros de líneas y 79 subestaciones transformadoras que involucran la construcción de una línea en 33 kilovolt de doble terna de 24.5 km. Además, se realizará la construcción de más de 80 kilómetros de línea de media tensión para conectar al sistema interconectado a la localidad de Las Coloradas, que actualmente se abastece mediante una central térmica que genera de manera local con cuatro grupos generadores cuyo insumo principal es el gas oil.
El plazo de ejecución es de 16 meses y la futura infraestructura eléctrica asistirá a más de 6500 personas en virtud de los pobladores asentados actualmente y a unos 160 nuevos usuarios que se verán beneficiados con la nueva infraestructura eléctrica, que actualmente se abastecen de manera aislada con paneles solares.
Ofertas
Las cotizaciones estuvieron a cargo de las empresas Obras Andinas SA.- Construcciones Electromecánicas del Oeste SA., que presentó una oferta de 659.494.331,19 pesos sin IVA para los lotes 1 y 2.

La Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de Cuyo SA (Distrocuyo) ofertó 1.291.573.200,89 pesos IVA incluido por los tres lotes.
El sobre 3 correspondió a la firma CN Sapag SA-Powerchina LTDA. por un monto de 959.719.064,10 pesos sin IVA por los tres lotes de la obra.
La oferta 4 fue de la empresa Rovella Carranza SA. por un monto de 563.392.760,95 pesos, IVA incluido por los lotes 2 y 3.
La empresa Electrificadora del Valle SA. cotizó la obra en 877.373,672, 59 pesos más IVA.
La firma Proyecciones Electroluz SRL. ofertó para toda la obra un monto de 947.160.126,71 pesos mientras que el último sobre correspondió a la empresa **Argencobra SA**. – IPE Neuquén SA. UT, que cotizó la obra de los lotes 2 y 3 por $ 675.423.546 pesos.

El Gobierno abrió los sobres de licitación para la red troncal de gas para el barrio Fideicomiso San Martín Norte
Fuente: www.tierradelfuego.gob.ar Fecha: 01/07/2019

BERTONE AVANZA CON LA OBRA DE GAS DEL BARRIO FIDEICOMISO SAN MARTIN NORTE
EL GOBIERNO ABRIÓ LOS SOBRES DE LICITACIÓN PARA LA RED TRONCAL DE GAS PARA EL BARRIO FIDEICOMISO SAN MARTÍN NORTE
El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la provincia llevó a cabo la apertura de sobres de licitación para la construcción del troncal que alimentará la red de gas del Barrio Fideicomiso San Martín Norte de la ciudad de Río Grande.
La primera etapa de esta obra alcanzará a 1800 familias para luego llegar al total de 3500, lo que dará solución a 21.200 riograndenses representando el 23% de la población y será ejecutada con fondos de la provincia provenientes de la Ley de bonos 1235, demandando una inversión de 14 millones de pesos.
El ministro Luis Vázquez recordó que "la gobernadora Rosana Bertone tomó la decisión de hacerse cargo de la situación por la que atraviesan desde hace mucho tiempo los vecinos adjudicatarios de los terrenos del Fideicomiso San Martín Norte".
Además explicó que "cuando obtuvimos la factibilidad de la obra por parte de la empresa Camuzzi, con el equipo de Obras Públicas se hizo todo lo correspondiente a la imputación presupuestaria con fondos propios de la provincia" y que "la obra que tiene como objetivo darle suministro de gas a todos estos barrios, principalmente a aquellos que ya están establecidos".
Luego de las ofertas presentadas por las empresas Vaquera Mariano Luis, Ingeniero Hector Zcelada, **Argencobra S.A.**, GADA S.A., Paone y CIA S.A. y Ryan Construcciones S.R.L. se realizará el estudio correspondiente para establecer cuál será la empresa adjudicada.

Se licitaron los playones deportivos para Barrio Laura
Fuente: www.rosalesmunicipio.gob.ar Fecha: 07/02/2017

En la mañana de hoy se realizó el acto de apertura de propuestas presentadas en la Licitación Pública Nº 9/16, denominada: «Construcción playón deportivo en la Localidad de Pehuen Co» instrumentada en el Expediente. D-329/16.
En dicho acto estuvieron presentes el Secretario de Obras y Servicios, Ignacio Torrontegui, la Ingeniera Melissa Cáceres; por la Subdirección de Asuntos Legales, el Doctor Andrés Mazzeo, Ezequiel Roldan, Leandro Fernández, Cintia Castro, Ignacio Susbielles, Luciano Fernandez, Raul Elías, Cusato Maximiliano, en representación de los oferentes.
Se presentaron cuatro ofertas, todas muy cercanas al monto de obra, estipulado en 2.550.000 pesos. Las empresas que participaron «Raúl Sigisfredo Alarcón Carrillo», «Construcciones Roldan», «**Argencobra s.a**», «POLFER S.A.».
Anteriormente se había realizado el acto de apertura de propuestas presentadas en la Licitación Pública Nº 11, denominada: «Construcción playón deportivo en Barrio Villa Laura» instrumentada en el Expediente. D-330/16.
Para la misma se presentaron 6 ofertas, 2 de la cuales fueron desestimadas por haberse realizado fuera de término. Entre los oferentes estuvieron "Raúl Sigisfredo Alarcón Carrillo», «Construcciones Roldan», Ebers Construcciones y MAREGO S.A.
En este acto de apertura de ofertas estuvieron presentes la Secretaria de Gobierno Abigail Gómez, el Director de Deportes, Prof. Eduardo Kocur, el Jefe de Compras, Sebastián Posentti; por la Subdirección de Asuntos Legales, el Doctor Leandro Cagnoni y Ezequiel Omar Roldan, Ezequiel Horacio Roldán, Jorge José Saugo, Cintia Susana Saugo, Maximiliano Ebers, Leandro Fernández y Cintia Castro en representación de las firmas oferentes.

Firmaron el contrato para la conexión energética entre Mercedes y Libres
Fuente: www.ellitoral.com.ar Fecha: 16/06/2012

El gobernador Ricardo Colombi firmó este viernes el contrato pa-ra la interconexión energética entre Mercedes y Paso de los Libres que solucionará la demanda de un tercio de la provincia de Corrientes. Así lo destacó el mandatario en el acto respectivo que tuvo lugar en Casa de Gobierno y sostuvo allí que este avance se debe a una buena administración provincial que permitió lograr financiamiento del Mercosur por más de 23 millones de dólares para esta obra. En este marco reclamó entendimiento legislativo para la autorización crediticia que permita continuar el desarrollo de la infraestructura para el crecimiento.
El acto fue realizado en el Salón Amarillo de Casa de Gobierno, donde el gobernador Colombi firmó el contrato con la empresa **Argencobra SA** por un monto de u$s11.811.257,94 para la construcción de la estación transformadora Paso de los Li-bres Norte, que se conectará a la Estación Iberá de Mer-cedes. La obra total de interconexión entre ambas estaciones tiene un costo total de u$s34.250.750, de los cuales u$s23.720.91 son financiados por el Fondo para la Conver-gencia Estructural del Mer-cosur (Focem) y u$s10.528.834 por el Gobierno provincial.
El acto de firma del contrato con la empresa Argen-cobra SA fue presidido por el gobernador Ricardo Colom-bi y lo acompañaron desde el estrado el presidente de la Cámara de Diputados, Pedro Cassani, el ministro de Obras Públicas, Aníbal Go-doy, el secretario de Energía, Marcelo Gatti y el apoderado de la empresa, Javier Prie-gue.
Al tomar la palabra en el acto, Colombi sostuvo que "esta obra va a dar solución a casi un tercio de la provincia, porque hay ocho departamentos que se van a ver favorecidos en forma directa, pero mucho más en forma indirecta, porque no sólo la ciudad de Paso de los Libres va a poder mejorar todo su servicio eléctrico, sino también Alvear, La Cruz, Santo Tomé, Curuzú Cuatiá, Sau-ce, Mercedes y Monte Case-ros". A su vez, indicó que "esto se relaciona también con la otra obra de interconexión Mercedes - Goya que se está haciendo, con las cuales se va a producir el cierre del anillo energético, tanto hacia la costa del

Paraná como hacia la costa del Uru-guay".
Sobre el vínculo de interconexión en 132 kilovatios entre la ET Iberá y ET Paso de los Libres Norte, con fi-nanciamiento del Focem, Colombi reseñó que "este proyecto se vino trabajando desde 2008 y hoy llegamos a un final feliz gracias al trabajo, dedicación, esfuerzo y acompañamiento de diversos sectores de los gobiernos provincial y nacional".
En este sentido manifestó que "en primer lugar tenemos que reconocer el esfuerzo de Marcelo Gatti, que trabajó, discutió, peleó y no bajó los brazos a pesar de las dificultades para que hoy esto sea una realidad. Tam-bién hay que reconocer la decisión de los organismos responsables del Focem, de las distintas cancillerías que la integran y fundamentalmente la nuestra, que permitió con la firma del señor canciller de la Argentina días atrás, que hoy podamos presentar esta obra".

2.10 CERTIFICACIONES

2.10.1 Certificaciones de Calidad

No se detectó información.

2.10.2 Distinciones Obtenidas

No se detectó información.

2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria

No se detectaron programas de responsabilidad social.

2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

Año	Personal Producción	Personal Comercial	Personal Administración	Total
2022	-	-	-	**880 Aprox.**

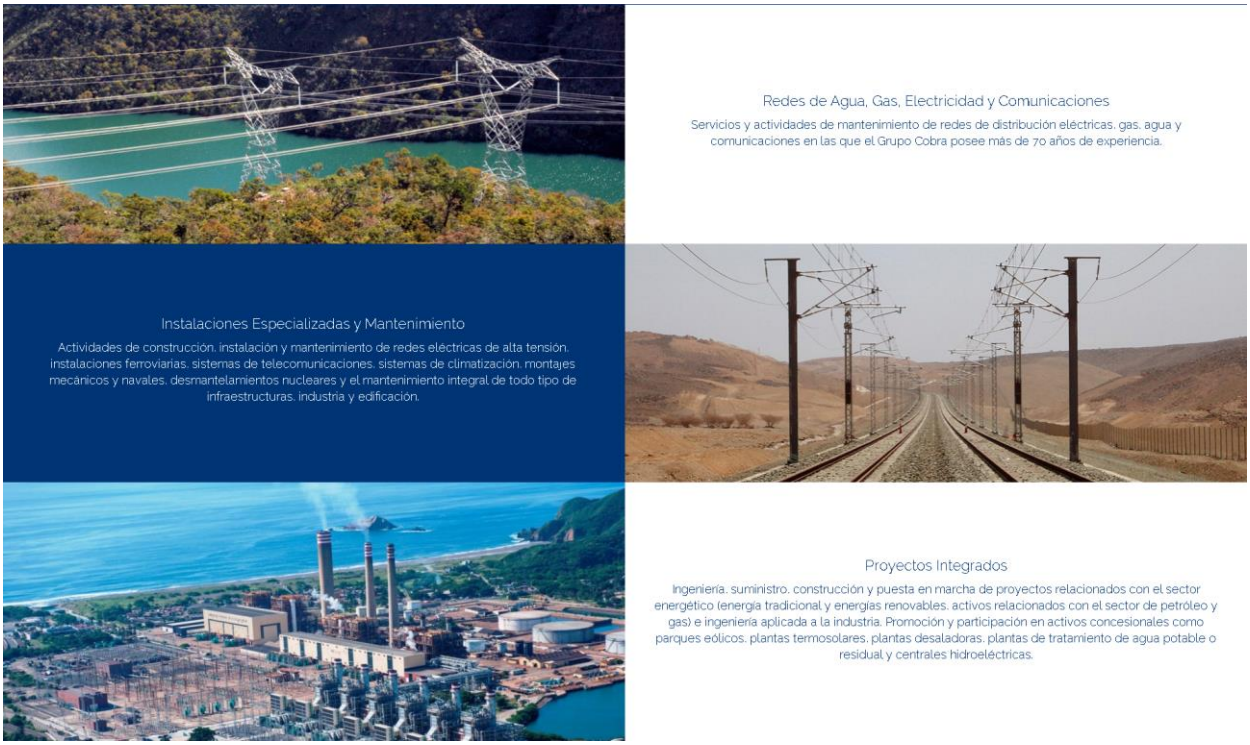
Fuente: Medios externos de consulta.

2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO

No se detectó información.

3- Situación Comercial

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÜEDAD EN EL MERCADO



Fuente: Medios externos de consulta.

3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS

No se detectó información.

3.3 VENTAS A YPF S.A.

No se detectó información.

3.4 COMPRAS ANUALES

No se detectó información.

3.5 PROVEEDORES

No se detectó información.

3.6 CLIENTES

No se detectó información.

3.7 SEGUROS

3.7.1 Registro de contratos con las ART

Aseguradora:	EXPERTA ART
N° de contrato:	544242
Desde:	01/12/2016 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	**Afiliación vigente**

Aseguradora:	PREVENCION
N° de contrato:	309265
Desde:	01/04/2013 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	30/11/2016 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	GALENO
N° de contrato:	63892
Desde:	01/02/2001 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	31/03/2013 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	QBE
N° de contrato:	9189
Desde:	01/10/1999 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	31/01/2001 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	SWISS MEDICAL
N° de contrato:	7907
Desde:	01/06/1997 - Absorción de una ART por parte de otra.
Hasta:	30/09/1999 - Cambio de Aseguradora

3.7.2 Contratos extinguidos por falta de pago

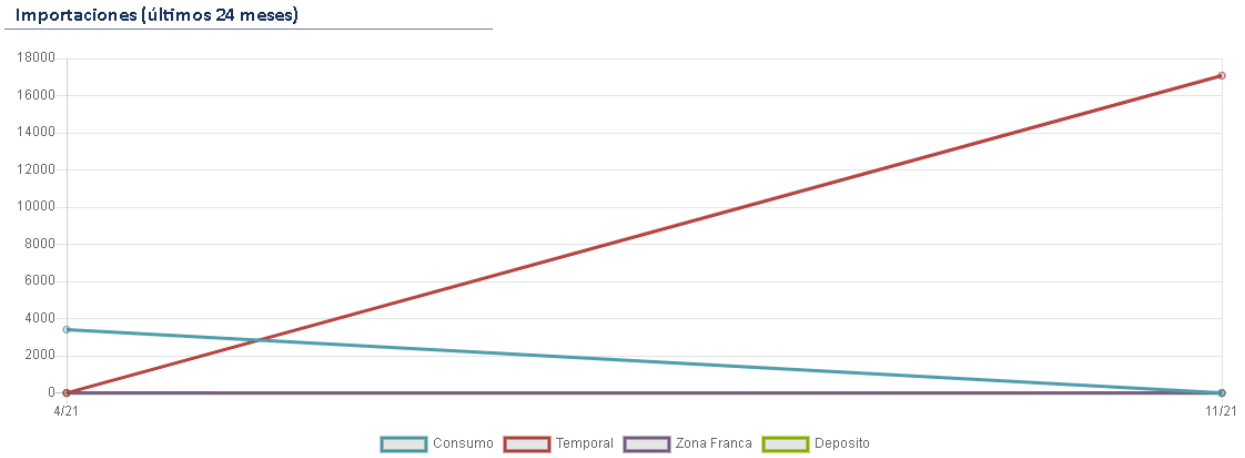
No se registran contratos extinguidos por falta de pago.

3.7.3 Otros Seguros contratados

No se detectó información.

4- Comercio Exterior

4.1 IMPORTACIONES



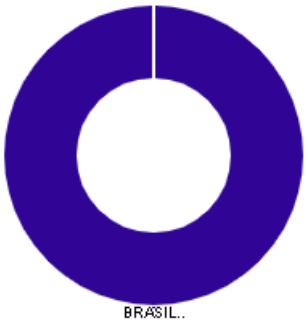
Período	Consumo Total: $ 3 410	(F.O.B. U$S) Temporal Total: $ 17 075	(F.O.B. U$S) Depósito Total: $ 0	(F.O.B. U$S) Zona Franca Total: $ 0	(F.O.B. U$S) Total: $ 20 485
11/2021	$ 0	$ 17 075	$ 0	$ 0	$ 17 075
04/2021	$ 3 410	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3 410

Valores estadísticos aproximados

4.2 IMPORTACIONES POR PAÍS (ÚLTIMOS 12 MESES)

País	%	(F.O.B. U$S) Total
BRASIL	100.00	$ 3 410
Totales		**$ 3 410**

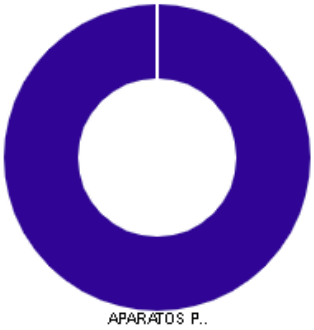
Valores estadísticos aproximados



4.3 IMPORTACIONES POR RUBRO (ÚLTIMOS 12 MESES)

Nombre	Posición	%	(F.O.B. U$S) Total
APARATOS PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCIÓN, DERIVACIÓN, EMPALME O CONEXIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS (POR EJEMPLO: INTERRUPTORES, CONMUTADORES, RELÉS, CORTACIRCUITOS, SUPRESORES DE SOBRETENSIÓN TRANSITORIA, CLAVIJAS Y TOMAS DE CORRIENTE (ENCHUFES), PO	8536	100.00	$ 3 410
Totales			**$ 3 410**

Valores estadísticos aproximados



4.4 EXPORTACIONES

No se registraron operaciones de exportación vinculadas a la empresa analizada.

5- Situación Bancaria

5.1 CHEQUES RECHAZADOS

No se registran Cheques Rechazados.

5.2 CENTRAL DE DEUDORES

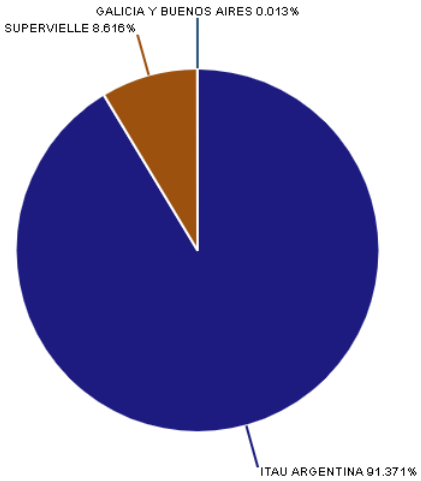
Banco	03/2021	04/2021	05/2021	06/2021	07/2021	08/2021	09/2021	10/2021
SANTANDER RIO S.A.								
GALICIA Y BUENOS AIRES			3	3	3	5	3	3
SUPERVIELLE	881	867	240	268	268	277	294	834
ITAU ARGENTINA	233	249	92		3			
CMF S.A.	71	50	28					
CIUDAD DE BUENOS AIRES	1							
TOTAL PERIODO	**1 186**	**1 166**	**363**	**271**	**274**	**282**	**297**	**837**

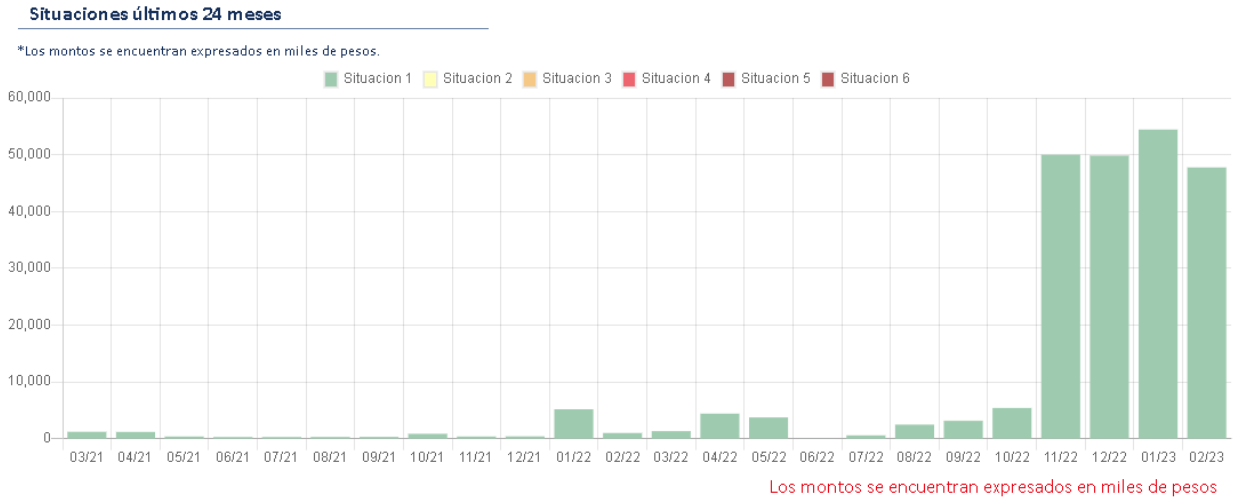
Banco	11/2021	12/2021	01/2022	02/2022	03/2022	04/2022	05/2022	06/2022
SANTANDER RIO S.A.							2	
GALICIA Y BUENOS AIRES	3	3	3	3	3	3	3	3
SUPERVIELLE	355	378	5 158	955	1 298	4 389	3 713	
ITAU ARGENTINA				18				
CMF S.A.								
CIUDAD DE BUENOS AIRES							4	7
TOTAL PERIODO	**358**	**381**	**5 161**	**976**	**1 301**	**4 392**	**3 722**	**10**

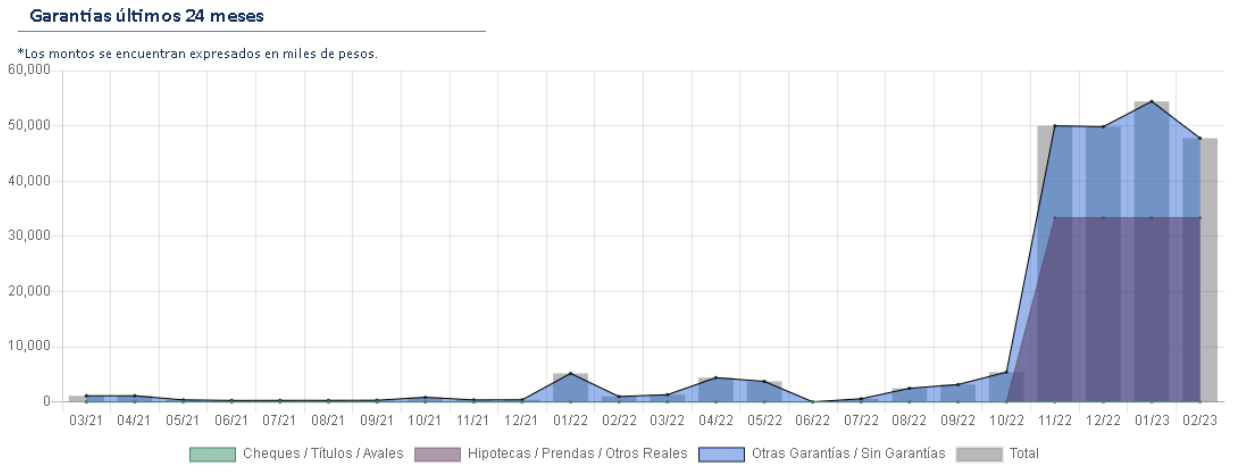
Banco	07/2022	08/2022	09/2022	10/2022	11/2022	12/2022	01/2023	02/2023
SANTANDER RIO S.A.								
GALICIA Y BUENOS AIRES	10	17	25	7	6	6	6	6
SUPERVIELLE	555	2 453	3 118	5 384	4 560	4 924	10 020	4 114
ITAU ARGENTINA					45 433	44 917	44 398	43 628
CMF S.A.								
CIUDAD DE BUENOS AIRES								
TOTAL PERIODO	**565**	**2 470**	**3 143**	**5 391**	**49 999**	**49 847**	**54 424**	**47 748**

Importes expresados en Miles de Pesos

1 Situación Normal (atraso hasta 30 días)
2 Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)
3 Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)
4 Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
5 Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
6 Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)
B.C.R.A. no informa







5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO

No se detectó información.

6- Situación Judicial Comercial

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO

Tipo	Fecha	Radicación	Juzgado	Localidad	Secretaria	Demandado	Observaciones
BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTO	2021		JUZGADO COMERCIAL 14 -		SECRETARIA Nº 27	ANZOATEGUI CABRAL BLANCA HILDA	
ORDINARIO	2020		JUZGADO COMERCIAL 14 -		SECRETARIA Nº 27	ANZOATEGUI CABRAL BLANCA HILDA	
BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTO	2020		JUZGADO COMERCIAL 31-		SECRETARIA Nº 62	ARBITRA S.A.	
ORDINARIO	2020		JUZGADO COMERCIAL 31-		SECRETARIA Nº 62	ARBITRA S.A.	
ORDINARIO	2020		JUZGADO COMERCIAL 5 -		SECRETARIA Nº 9	BASILE Y CIA. S.A.C.I.	

6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE

No se registran Juicios Comerciales como Demandante.

6.3 FISCALES Y PREVISIONALES

6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales

Código	Nombre	Estado	Fecha Inscripción
10	GANANCIAS SOCIEDADES	ACTIVO	1993-01
14	PRECIOS DE TRANSFERENCIA	ACTIVO	2004-11
25	GANANCIA MINIMA PRESUNTA	ACTIVO	1999-02
30	IVA	ACTIVO	1993-01
103	REGIMENES DE INFORMACIÓN	ACTIVO	2005-01
211	BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	ACTIVO	2003-05
217	SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS	ACTIVO	2000-01
218	IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT.	ACTIVO	2022-07
301	EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL	ACTIVO	1994-07
351	CONTRIBUCIONES SEG. SOCIAL	BAJA DEFINITIVA	1995-04
353	RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL	ACTIVO	2000-01
767	SICORE-IMPTO.AL VALOR AGREGADO	ACTIVO	2007-04

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.
Esta constancia no da cuenta de la inscripción en el Impuesto sobre los Bienes Personales ni del Impuesto Exteriorización - Ley 26476, la cual de corresponder deberá solicitarse en la Dependencia donde se encuentra inscripta la referida.

6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia. de Bs. As.

Contribuyente	
Identificación:	Contribuyente sin Deuda
Situación actual:	**Categoría 0**

Referencias de categorías	
Categoría 0	**Contribuyente sin deuda.**
Categoría 1	Desde $501 hasta $4.500
Categoría 2	Desde $4.501 hasta $10.000
Categoría 3	Mayor a $10.000
Categoría 4	CONTRIBUYENTE EN INSTANCIA JUDICIAL

La información expuesta es la registrada al **19/04/2023** en las bases de datos de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, siendo la resultante de la sumatoria de las deudas asociadas al Impuesto Inmobiliario, a los Automotores, a las Embarcaciones Deportivas y a los Ingresos Brutos, respecto de la CUIT consultada.
Para el cálculo de la deuda expuesta, se considera aquella con antigüedad mayor a los sesenta días. No se consideran aquellos sujetos que posean un único Inmueble Urbano Edificado con Valuación Fiscal menor a $50.000, quienes posean una deuda global menor a $500 o quienes posean un automotor de modelo inferior al año 2000. Para el caso del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, sólo se consideran aquellos casos con Títulos Ejecutivos iniciados y aquellos con planes de pago caducos. En la categoría 4 se encuentran los contribuyentes con deudas en proceso de ejecución judicial como así también los planes de regularización de deuda judicial siempre que el mismo se encuentre caduco.

Agente de Recaudación	
Identificación:	AGENTE SIN INCUMPLIMIENTO.
Situación actual:	**Categoría 0**

Referencias de categorías	
Categoría 0	**Agente sin incumplimiento.**
Categoría 1	Incumplimiento mayor a 0% y menor o igual a 5%
Categoría 2	Incumplimiento mayor a 5% y menor o igual a 25%
Categoría 3	Incumplimiento mayor 25%
Categoría 4	AGENTE EN INSTANCIA JUDICIAL

La información expuesta es la registrada al **19/04/2023** en las bases de datos de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, siendo la resultante del grado de cumplimiento de presentación de declaraciones juradas que les corresponde efectuar en su actuación como agentes de recaudación en el régimen general de retención y en el régimen general de percepción del impuesto sobre los Ingresos Brutos. El cumplimiento se computa de manera conjunta por ambos regímenes de recaudación.
En la categoría 4 se encuentran los agentes de recaudación con deudas en proceso de ejecución judicial provenientes de percepciones y retenciones no efectuadas, efectuadas y no ingresadas, intereses, accesorios, recargos y multas. Se incluyen dentro de esta categoría a quienes, habiendo realizado la adhesión a un régimen de regularización de deudas en proceso de ejecución judicial, el mismo se encuentre caduco.

Informe Estado de Deuda Agencia Recaudación Tributaria Rio Negro

Impuesto	Planes de Pago Vigentes	Intimaciones en Curso	Juicios en Curso	Situación
CONVENIO MULTILATERAL	NO	NO	NO	**Categoría 0**
MULTAS	NO	NO	NO	**Categoría 2**
SELLOS	NO	NO	NO	**Categoría 2**

Categorías	
Categoría 0	Sin deuda
Categoría 1	Hasta 5.000 pesos
Categoría 2	**Desde 5.001 hasta 25.000 pesos**
Categoría 3	Desde 25.001 hasta 100.000 pesos
Categoría 4	Más de 100.000 pesos

La información expuesta es la registrada al **19/04/2023** en las bases de datos de la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro respecto a la CUIT consultada. La misma proviene de la sumatoria de importes adeudados vinculados a los impuestos: Inmobiliario, Automotores, Ingresos Brutos, Sellos. Para el cálculo de la deuda expuesta, se considera aquella cuyo vencimiento haya operado con fecha anterior al 13/05/2019 y no obre constancia de pago de esta. La información se encuentra agrupada, pudiendo incluirse en un concepto deudas por uno o más dominios/partidas de propiedad del contribuyente. No se consideran aquellos sujetos que: Registren exenciones vigentes, Sean propietarios de un inmueble único comprendido en el Tramo 1. Las columnas de **Intimaciones en Curso o Juicios en Curso** indican si se han iniciado acciones administrativas o judiciales para el cobro de la deuda. Para consultas o reclamos, comuníquese a nuestro Centro de Atención Telefónico (0800-222-3278) o diríjase a la Oficina más cercana a su domicilio.

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia. De Corrientes.

CUIT:	30658454974
Razón Social:	ARGENCOBRA S.A.
En instancia administrativa	**En instancia judicial**
Categoría 5	NO

Referencia de categorías	
Categoría	**Descripción**
0	Sin Deuda
1	Hasta 5.000 pesos
2	de 5.000 hasta 10.000 pesos
3	de 10.000 hasta 30.000 pesos
4	de 30.000 hasta 50.000 pesos
5	**Mas de 50.000 pesos**

La información expuesta es la registrada al 19/04/2023 en las bases de datos de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Corrientes respecto de la CUIT consultada. La misma proviene de la sumatoria de importes adeudados vinculados a los siguientes conceptos:
Impuesto Inmobiliario Rural, Impuesto de Sellos, Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Tasas Retributivas de Servicios. Para el cálculo de la deuda expuesta, se considera aquella cuyo vencimiento haya operado con anterioridad a la fecha citada y no obre constancia de pago de la misma. La categoría de cada Contribuyente es determinada por separado para la deuda que se encuentra en instancia de cobro administrativo y aquella que estuviere en instancia judicial, siendo la deuda total de cada sujeto la sumatoria de la incluida en ambas instancias

6.3.3 Embargos

No se detectó información.

6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

Período	Pres. DDJJ	Aporte Seg. Soc.	Aporte Obra Soc.	Contr. Patronal
04-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
05-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
06-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
07-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
08-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
09-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
10-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
11-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
12-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
01-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO
02-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO
03-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO

ARGENCOBRA S.A., CUIT 30-65845497-4, no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL vigente al 19/04/2023.



REPSAL

Registro público de empleadores con sanciones laborales
Ley 26.940

Se deja constancia que a la fecha de emisión, ARGENCOBRA S A CUIT 30658454974 no registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2 de la Ley 26.940

Fecha de emisión: 19/04/2023 (válido únicamente por el día de emisión)

Sello Electrónico: 4435d550-b143-4f9f-9746-4f8326f93b7c

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Argentina · AFIP Administración Federal · CFT Consejo Federal del Trabajo República Argentina · RENATRE Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores · SRT Superintendencia de Riesgos del Trabajo

7- INTEGRIDAD

7.1 INTEGRIDAD

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: ARGENCOBRA S A - 30658454974
Fecha: 20/04/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons): profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: SABORIDO JOAQUIN - 20149317040
Fecha: 20/04/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons): profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: LLOPIS JUESAS JAIME ANTONIO - 20958312254
Fecha: 20/04/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons): profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA - 30698002723
Fecha: 20/04/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons): profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: ATIL COBRA S.A. - A28224038
Fecha: 20-04-2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons): profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: ACTIVIDADES Y SERVICIOS SA - 30712013520
Fecha: 20/04/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons): profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: GEORED IASI SA - 33707778879
Fecha: 20/04/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons): profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA

Abren juicio oral al expresidente murciano Valcárcel, para quien piden 11 años
Fuente: www.huffingtonpost.es Fecha: 30/03/2023

La titular del juzgado de Instrucción número 1 de Murcia, en auto notificado este jueves, ha ordenado la apertura de juicio oral contra el ex presidente del Gobierno murciano, Ramón Luis Valcárcel, por los presuntos delitos de prevaricación continuada, fraude continuado y malversación de caudales públicos en relación al contrato de arrendamiento para la adquisición de la desaladora de Escombreras.
Tras la conclusión de la investigación, el fiscal presentó escrito de acusación por la "adquisición de la desaladora con enormes sobrecostes por la ilícita operativa y la autorización de convenios de supuestos suministros de agua a los Ayuntamientos gestada, por un lado, y anticipación de compra del 39% de acciones de DESA en junio de 2010 desligando a la parte privada de la ruina del proyecto y manteniendo el proyecto por otro lado derivando la carga financiera a la CARM".
En su escrito de acusación, el Fiscal solicitaba penas que suman 11 años y 6 meses de prisión, 20 de inhabilitación absoluta y 27 de inhabilitación especial para empleo o cargo público.
Penas que la acusación popular eleva a 15 años de prisión por los delitos de fraude y malversación y 15 de inhabilitación, además de una multa que multiplica por seis el dinero presuntamente defraudado. Ambas acusaciones solicitaban, además, una indemnización por el importe del perjuicio causado.
Por último, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM), como actor civil, solicita la apertura de juicio oral y exige la responsabilidad civil derivada del delito que concreta en 74.194.332 euros, la diferencia de coste entre los dos sistemas de adquisición de la planta que analiza en su escrito.
Tanto el Ministerio Fiscal como la CARM, explica el auto, fijan dicha cantidad como el perjuicio total en relación al contrato de arrendamiento para la adquisición de la desaladora. Es decir, "la diferencia económica existente entre los parámetros económicos que hubiera seguido el desarrollo del proyecto desde la perspectiva de contratación o concesión administrativa y los cauces por los que ha discurrido con la fórmula de compra de acciones de una empresa privada cargada con un eventual pasivo patrimonial de 600 millones de euros".
Y aclara que, dicha cantidad es la total a exigir a todos los acusados en esta causa y en las Diligencias Previas 956/16 del Juzgado de instrucción número 5 de Murcia, conocidas como caso La Sal I, en la que están imputados un total de 17 personas físicas y como responsables civiles subsidiarias 7 mercantiles.
Esta primera investigación se centra en los miembros del consejo de administración del Ente Público del Agua y la Empresa Pública de la Desaladora de Escombreras, entre ellos el ex consejero de Agricultura y Agua y presidente del Ente, Antonio Cerdá, en lo que la resolución denomina "parte pública"; y los administradores o representantes de la mercantil Hidromanagemet y de la empresa Técnicas de Desalinización de Aguas (Tedagua), o "parte privada".
Y las mercantiles Hydromanagement, Tedagua, **Cobra Instalaciones y Servicios SA**, Moncobra SA, Cobra Gestión de Infraestructuras SLU, Hidronostrum SA y Desaladora de Escombreras (estas dos últimas a través de ESAMUR) como posibles responsables civiles subsidiarios.
Perjuicio de 74 millones de euros
Tras la solicitud del Ministerio Fiscal y la acusación particular, la magistrada ha acordado la apertura del juicio oral y, al mismo tiempo, ha resuelto sobre las medidas cautelares procedentes, que, en este caso, se refieren exclusivamente a los bienes de las personas eventualmente responsables civiles.
En este sentido, en la parte dispositiva, se requiere al acusado para que preste fianza de 74.194.332,55 euros para asegurar las responsabilidades pecuniarias que, en su caso, pudieran imponerse. Estableciendo, de acuerdo a la Ley de Enjuiciamiento, que en caso de que no se prestase, se decrete el embargo de sus bienes en cantidad suficiente.
Si bien, respecto a la pieza de responsabilidad civil, aclara el fundamento jurídico tercero que, "dado que esta causa está ligada necesariamente con el devenir de las DP 956/2016" del juzgado de Instrucción número 5 de Murcia, "el acusado tendrá derecho a exigir subsidiariamente al resto de posibles condenados, la parte proporcional de la responsabilidad que hubiese abonado".
El auto, de acuerdo a la pena pedida por las acusaciones, declara la Audiencia Provincial de Murcia como órgano competente para el enjuiciamiento y fallo del procedimiento.

Explosión y muerte en Devoto: hay cinco imputados y los bomberos aún trabajan en el lugar
Fuente: www.clarin.com Fecha: 13/02/2023

Este lunes por la mañana, mientras se esperan los resultados de las pericias, los bomberos de la Ciudad continuaban trabajando en el cruce de Quevedo y Pedro Morán, en Villa Devoto. Y al mediodía se confirmó que un operario de Metrogas y otros cuatro trabajadores de la empresa **Argencobra** fueron imputados por estrago culposo, un delito penal que implica que el incendio se habría provocado por impericia, imprudencia o descuido, y que tiene una pena máxima de cinco años.
El sábado al mediodía, una pérdida de gas provocó una explosión que conmovió al barrio: dos dúplex quedaron convertidos en escombros, y un vecino falleció en el lugar. Además, un operario resultó herido -con el 30% de su cuerpo con quemaduras de primer y segundo grado- y el impacto alcanzó a las propiedades linderas, que tuvieron que ser desalojadas.
Casi dos días después de la explosión, los bomberos y la Guardia de Auxilio continuaban con tareas de remoción de escombros y verificando las estructuras. Se trata de una parcela de propiedad horizontal, en la que había tres viviendas. Dos de ellas quedaron totalmente destruidas; la que se mantuvo en pie ocupa la esquina, sin embargo tuvo que ser desalojada.
Por el momento, no hay información oficial sobre lo que pudo haber pasado. Por un lado, continúa realizando pericias la división siniestros de la Policía de la Ciudad, para establecer las causas y saber qué pudo haber pasado para que se genere una explosión de estas características. El área de criminalística trabajaba también en el lugar para la obtención de rastros que puedan ayudar a dilucidar el hecho.
El vecino que fue hallado muerto en el lugar es un hombre de 76 años, Roberto Daniel Frattini. Y el operario es José Chaile, de 34 años, quien se encuentra fuera de peligro.
Desde la empresa Metrogas no ampliaron ni ofrecieron información adicional a la que compartieron diferentes organismos de la Ciudad. Pero había personal de la empresa presenciando los operativos de pericias.

La empresa a cargo de estos trabajos, contratada por Edesur, es ArgenCobra, una filial de la multinacional española Cobra, que opera en casi 50 países.
Desde el Ministerio Público Fiscal detallaron a Clarín los pasos que se dieron en estas horas: "Se solicitó a Metrogas todos los reportes de denuncias de pérdida de gas y el protocolo para este tipo de casos. Se dispuso el secuestro de la camioneta con la que se movían los trabajadores de la empresa. Las pericias se realizarán también sobre las ropas del operario herido".
Además, se peritarán los cuatro autos que estaban estacionados en inmediaciones y que quedaron afectados por la explosión; incluso algunos se prendieron fuego.
En las primeras horas el caso quedó en manos del auxiliar fiscal Alejandro Foster, del Area de Flagrancia en la Unidad Fiscal Oeste; y el domingo por la tarde fue girado a la Fiscalía Penal, Contravencional y de Faltas Nº 19, a cargo de Lorena San Marco.
En paralelo a lo vinculado con Metrogas, también se solicitó información a Edesur. Sucede que el mismo día de la explosión hubo operarios de la empresa de electricidad trabajando en inmediaciones. Serían quienes dieron aviso a Metrogas. Desde las fiscalía informaron que se "solicitó a Edesur que acredite la relación con la empresa Cobra, cuyos operarios fueron a trabajar previamente".

Pedido de informes sobre los despidos producidos por EMA Servicios S.A. y Argencobra S.A.
Fuente: po.org.ar Fecha: 28/06/2021

Los trabajadores de la empresa EMA y **ArgenCobra** vienen hace meses luchando por la reincorporación a sus puestos de trabajo. Estas tercerizadas, dependientes de Edesur, dejan en la calle a 60 familias en medio de la pandemia sin motivo alguno.
La lucha de los trabajadores de EMA se sostiene hace meses con la fuerza de movilizaciones y piquetes en los obradores de Edesur, recibiendo la solidaridad de los trabajadores efectivos y tercerizados de esta energética. Luego de una enorme jornada de lucha del viernes 11, que sufrió la represión policial en el corte del Puente Pueyrredón, con varios trabajadores heridos, y la movilización hasta el Obelisco para marchar junto al Plenario del Sindicalismo Combativo a Plaza de Mayo, el plan de lucha por la reincorporación de los trabajadores despedidos de EMA y Argencobra, tercerizadas de Edesur, continua
La tercerización laboral es un fraude recurrente del que se sirven distintas empresas para abaratar costos, generando un perjuicio gigantesco para los trabajadores que se ven obligados a tomar este tipo de trabajo. De esta forma los trabajadores perciben un salario por debajo de lo conveniado o tienen convenios distintos a la tarea que realizan. No cuentan con estabilidad laboral, ni con otros derechos laborales tales como obra social, aportes previsionales, aguinaldo, vacaciones, entre otros.
En las empresas de energía, se han extendido estos mecanismos, reduciendo fuertemente la planta permanente de las empresas “madre” y apelando a tercerizadas de distinto tipo para incrementar sus ganancias. Esto, a su vez, perjudica a los trabajadores con convenio colectivo de Luz y Fuerza, presionándolos con peores condiciones salariales y de trabajo.
La tercerización laboral estuvo en el centro de los motivos que llevaron al asesinato de Mariano Ferreyra, movilizado para denunciar esta precarización en el ferrocarril, acompañando a los trabajadores que reclamaban el pase a planta. La burocracia sindical de la Unión Ferroviaria, junto a las empresas del ferrocarril (de las cuales la burocracia era parte), en connivencia con el Estado, organizaron una patota para romper con esa organización y con esas movilizaciones, asesinando a Mariano Ferreyra e hiriendo gravemente a Elsa Rodríguez.

Edesur: tercerizados de Argencobra bloquean obrador de Wilde por pago de salarios
Fuente: www.laizquierdadiario.com Fecha: 12/04/2021

Cerca de las 9 horas tercerizados de la empresa **Argencobra** permanecen en la base de operaciones ubicada en la calle Gral. Arredondo. Exigen el pago de quincenas adeudadas y denuncian los manejos de la empresa que pagó salarios por debajo de la línea de indigencia.
Este Lunes por la mañana cerca de 45 trabajadores de la tercerizada que presta servicios a Edesur bloquearon la base de operaciones ubicada en la calle Gral. Arredondo en el barrio de Wilde, en la zona sur del conurbano.
Realizan trabajos de guarda reclamo, nuevos suministros y mantenimiento de redes. El motivo de la medida se debe a que la empresa paga salarios fuera de fecha con montos de $2000 a $8000, llegado el caso de cobrar $300 con el argumento de no rendir producción como denunciaron a este medio.
En este momento los trabajadores se encuentran en asamblea donde votarán sus representantes democráticamente y sus pasos a seguir.
Asimismo, Nicolás del Caño, diputado nacional del PTS/FITU brindó su solidaridad con los trabajadores y apoyó su reclamo.

Imputan a nueve personas por el incendio en un local de la perfumería pigmento
Fuente: expresojudicial.com.ar Fecha: 01/09/2020

La titular de la Fiscalía PCyF N° 1, Verónica Andrade, imputó a 9 personas, con diferentes grados de responsabilidad, en la causa donde se investiga el incendio ocurrido el pasado 2 de junio en el local de la perfumería Pigmento ubicado sobre la Av. Corrientes a metros de Scalabrini Ortiz.
Entre los imputados se encuentran cinco empleados de la firma **Argencobra S.A.**, tercerizada de la empresa eléctrica Edesur; al gerente del local; y tres funcionarios del Gobierno de la Ciudad. A los empleados de la empresa de electricidad por haber realizado en diciembre de 2019 un cambio de cables y un empalme precario y antireglamentario, cuya condición inestable produjo un recalentamiento y posterior cortocircuito que culminó con el incendio del local. Se pudo comprobar que el cableado se encontraba fuera de su canalización correspondiente desde que se reparó hasta la fecha del incendio.
Al gerente del local por haber dispuesto que personal idóneo de la empresa verificase el trabajo efectuado por Argencobra S.A. A esto se le sumó el hecho de haber acopiado en el subsuelo grandes cantidades de mercaderías, en muchos casos inflamables, infringiendo la reglamentación y normativa local.
En tanto a los tres funcionarios que estuvieron a cargo de la Gerencia de Programación de la Dirección de Fiscalización y Control del Gobierno de la Ciudad, por haber omitido (según surge de la investigación) el control y fiscalización del local desde que fue habilitado en mayo de 2017. En el incendio murieron dos bomberos y ocho resultaron heridos, todos pertenecientes al Cuerpo de Bomberos de la Policía de la Ciudad.

Casi un millón de pesos de multa por infracciones de obra en la vía pública
Fuente: ijudicial.gob.ar Fecha: 19/10/2017

La Justicia porteña rechazó un recurso de apelación interpuesto por la empresa «**Argencobra S.A.**» y confirmó una multa de 947.492 pesos por infracciones en zanjas y pozos en la vía pública, en las adyacencias del Parque Lezama.

La Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad de Buenos Aires, integrada por los jueces Pablo Bacigalupo y Fernando Bosch –en uso de licencia- y la jueza Marcela De Langhe, confirmó el pasado 14 de septiembre, en los autos caratulados "Argencobra S.A. s/infr. Art(s). 2.1.15, Zanjas y pozos en la vía pública", la aplicación de una multa de 947.492 pesos a dicha compañía por no exhibir permiso de obra correspondiente, no cumplir con guarda plástica y no respetar pasillo peatonal, en oportunidad de la realización de tareas en vía pública en el barrio porteño de San Telmo.

Las infracciones cometidas por la empresa de construcción, mantenimiento y reparación de redes de distribución eléctrica y de telecomunicaciones se constataron el 11 de abril de 2016 en la avenida Brasil entre las alturas catastrales 202 y 398 de esta ciudad, a raíz del procedimiento llevado a cabo por la Dirección General de Fiscalización de la Vía Publica del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Tales faltas fueron encuadradas por la juez de grado en el artículo 2.1.15 de la ley 451: "Zanjas y pozos en la vía pública. La empresa responsable de la apertura de pozos o zanjas en la vía pública que los efectúe sin permiso o con permiso vencido o excediendo los términos del permiso otorgado, o que omita colocar val as de seguridad, defensas, anuncios, señales y dispositivos de seguridad reglamentarios, es sancionada con multa de sesenta y ocho mil quinientas (68.500) a ciento treinta y siete mil (137.000) unidades fijas y/o remolque de los automotores y/o inhabilitación".

En la sentencia definitiva, los jueces declararon "mal concedido" el recurso de apelación interpuesto por la demandada y argumentaron que "atento lo establecido y toda vez que de las constancias del legajo no surge el pago de la multa ni manifestación alguna de la firma con relación a ello, no puede sortearse el análisis de admisibilidad, motivo por el cual el a quo no debió haber concedido la apelación incoada".

En consecuencia, la Sala II del fuero Penal Contravencional y de Faltas confirmó la decisión de la jueza de primera instancia, María Araceli Martínez, la que consiste en una multa de 91.105 unidades fijas, equivalente a 947,492 pesos de acuerdo al artículo 19 de la Ley 451, la cual reglamenta el pago de multas en Unidades Fijas y su valor en moneda de curso legal equivalente a medio litro de nafta de mayor octanaje.-

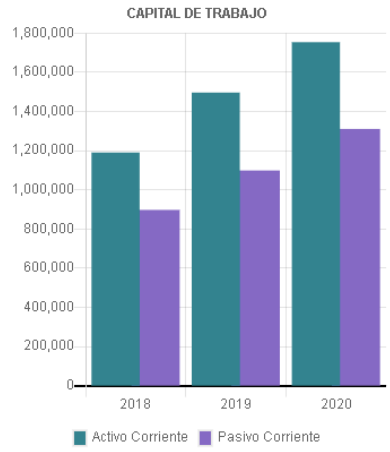
8- Estados Contables

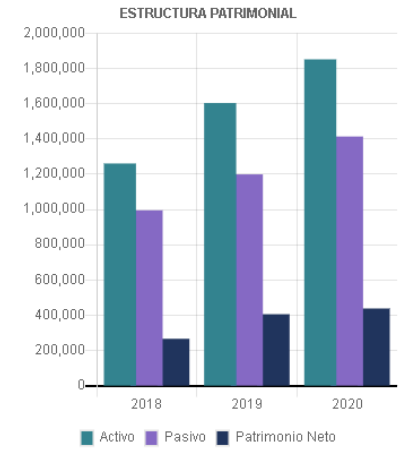
8.1 DATOS CONTABLES

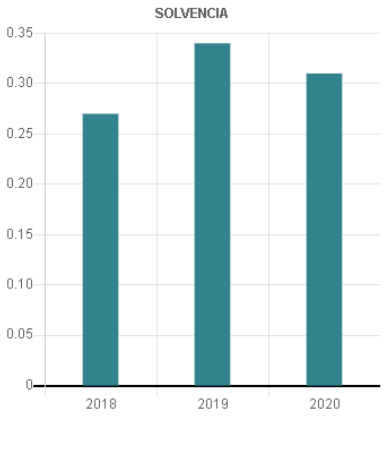
Activo

Fecha Balance	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020
Caja y Bancos	221 335	378 926	491 329
Inversión corriente	1 293	9 371	10 147
Ant Créditos por ventas	365 489	488 712	582 580
Otros Créditos	393 390	499 381	573 585
Bienes Cambio	209 148	120 296	96 689
Bienes Intangibles	0	0	0
Otros Activos Corrientes	0	0	0
Total De Activo Corriente	1 190 656	1 496 687	1 754 330
Créditos Por Ventas	0	0	0
Otros Créditos No Corrientes	36 693	77 660	73 535
Otras Inversiones No Corrientes	0	0	0
Bienes De Uso Valor De Origen	204 534	282 764	296 351
Depreciación Acumulada	171 169	253 268	272 771
Bienes De Uso	33 366	29 496	23 580
Activos Intangibles	0	0	0
Otros Activos No Corrientes	0	0	0
Total Activo No Corriente	70 058	107 156	97 114
Total Activo	1 260 714	1 603 843	1 851 444

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos



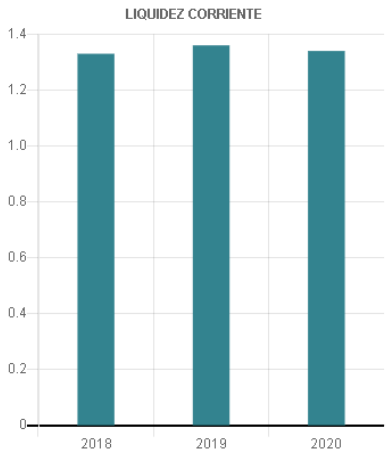


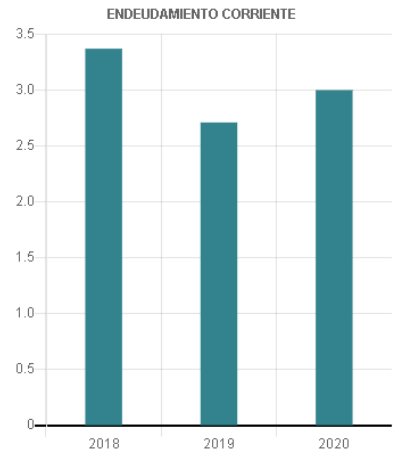


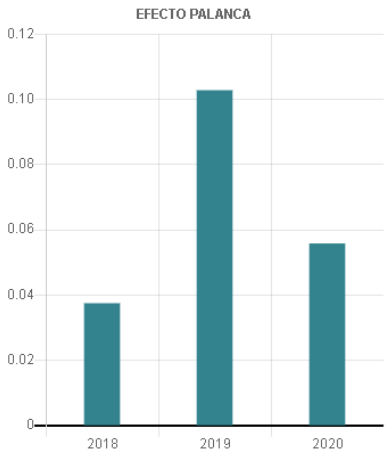
Pasivo / Patrimonio Neto

Fecha Balance	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020
Cuentas Por Pagar (Deudas Comerciales)	608 503	684 741	361 330
Préstamos (Deudas Bancarias)	2 215	764	788
Remuneraciones Y Cargas Sociales	67 778	43 887	49 383
Cargas Fiscales	140 320	185 303	209 779
Anticipos De Clientes	0	0	0
Otros Pasivos	78 521	184 282	689 687
Total Pasivo Corriente	897 338	1 098 976	1 310 967
Cuentas Por Pagar	369	327	240
Préstamos	0	0	0
Deudas Fiscales	0	0	0
Otros Pasivos (No Corrientes)	97 098	99 328	102 564
Previsiones	0	0	0
Total Pasivo No Corriente	97 467	99 654	102 804
Total Pasivo	994 805	1 198 630	1 413 771
Capital Social	43 309	58 962	58 962
Resultados No Asignados	222 601	346 252	378 711
Patrimonio Neto	265 910	405 213	437 673

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos



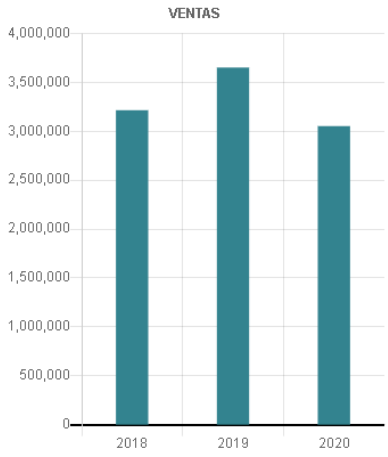


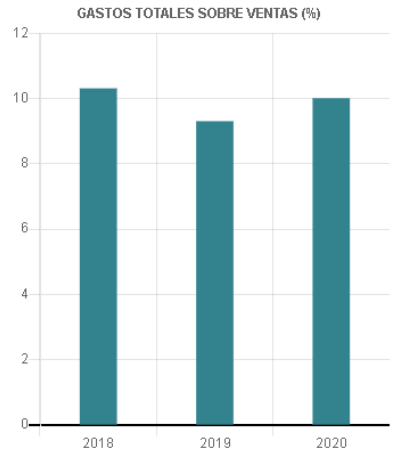


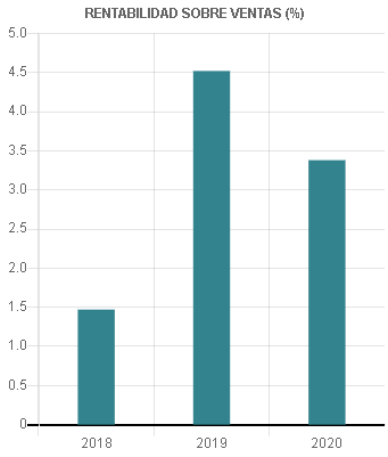
Estado de Resultados

Fecha Balance	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020
Ventas	3 214 117	3 650 577	3 051 949
Compras Del Ejercicio	165 162	340 582	369 834
Costos de las mercaderías, productos, servicios vendidos	2 522 396	2 799 921	2 324 796
Resultado Bruto	691 720	850 656	727 153
Amortizaciones	22 208	24 129	19 503
Gastos de Comercialización	201 806	154 028	139 331
Gastos de Administración	128 602	182 092	165 466
Gastos Financieros	1 116	3 631	796
Otros Ingresos	0	0	0
Otros Egresos	0	0	0
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo result.por exposición a inflación)	-151 109	-206 369	-202 953
Impuesto a las Ganancias	161 877	139 654	115 310
Resultado	47 210	164 882	103 296

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos







Indices de Gestión

Análisis Patrimonial

Fecha Balance	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020
Solvencia Patrimonial Patrimonio Neto / Pasivo Total	0,27	0,34	0,31
Endeudamiento Total Pasivo Total / Patrimonio Neto	3,74	2,96	3,23
Endeudamiento Corriente Pasivo Corriente / Patrimonio Neto	3,37	2,71	3,00
Capital de Trabajo Activo Corriente - Pasivo Corriente	293 318,38	397 711,00	443 362,43

Análisis Financiero

Fecha Balance	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020
Liquidez Corriente Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,33	1,36	1,34
Liquidez Seca (Prueba Acida) (Activo Corriente – Bienes de Cambio) / Pasivo Corriente	1,09	1,25	1,26
Rotación de Créditos Ventas / Créditos por Ventas	8,79	7,47	5,24
Rotación de Pasivo Corriente (Pasivo Corriente * 365) / ((Compras + Gastos) * 1.21)	544,98	487,27	585,49
Rotación De Inventarios Costo Mercaderías / Bs. de Cambio	12,06	23,28	24,04
Rotación de Activos Ventas / Activo Total	2,55	2,28	1,65
Rotación de Activo Fijo Ventas / Bs. de Uso	96,33	123,76	129,43
Préstamos sobre Patrimonio Neto Préstamos / Patrimonio Neto	0,01	0,00	0,00
Meses de Deuda (Préstamos (o BCRA) * 12) / Ventas	0,01	0,00	0,00
Días de Deuda (Préstamos (o BCRA) * 365) / Ventas	0,25	0,08	0,09

Análisis de Rentabilidad

Fecha Balance	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020
Margen Bruto (Resultado Bruto / Ventas) * 100	21,52	23,30	23,83
Margen Neto (Resultado Neto / Ventas) * 100	1,47	4,52	3,38
Margen Operativo (Resultado Neto + Otros Egresos – Otros Ingresos) / Ventas * 100	1,47	4,52	3,38
EBIT Resultado Bruto - Amortizacions - Gastos de comercialización - Gastos de Administración	339 104 463	490 406 793	402 852 085
EBIT/Ventas (EBIT/Ventas)*100	10,55	13,43	13,20
Margen s/ Patrimonio (Resultado Neto / Patrimonio Neto) * 100	0,18	0,41	0,24
Margen s/ Activo (Resultado Neto / Activo Total) * 100	3,74	10,28	5,58
EBITDA Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias	232 412 179	332 295 702	238 904 424
EBITDA / Pasivo (Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Pasivo Total	0,23	0,28	0,17
EBITDA / Ventas (Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Ventas	0,07	0,09	0,08
EBITDA / Intereses (Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Gastos Financieros	208,18	91,52	300,23

Análisis de Eficiencia

Fecha Balance	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020
Gastos Financieros / Ventas Gastos Financieros / Ventas	0,00	0,00	0,00
Gastos Comerciales / Ventas Gastos Comerciales / Ventas	0,06	0,04	0,05
Gastos de Administración / Ventas Gastos de Administración / Ventas	0,04	0,05	0,05
Gastos Totales / Ventas (Gastos de Administración + Gastos Financieros + Gastos Comerciales) / Ventas	0,10	0,09	0,10
Inversiones en Bienes De Uso (Patrimonio Neto / Bs. de Uso) * 100	7,97	13,74	18,56
Vida Restante de los Bienes de Uso Bienes de Uso / Amortizaciones	1,50	1,22	1,21

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos